

INDICADORES DE LA CARTA SERVICIOS DE LA ZONA DE CANTABRIA 2022-2025
Control anual (de agosto de 2023 a julio 2024, ambos incluidos)

COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO ANUAL	ESTÁNDAR DE CALIDAD ANUAL	%	EXPLICACIÓN	MEDIDAS DE MEJORA
Fomentar la cultura de seguridad en el ámbito de los menores mediante la realización de XX actividades informativas o divulgativas en centros educativos.	Número de acciones realizadas en centros educativos (conferencias, exhibiciones, etc.) a lo largo del año.	1.530	800	100,00%		
Especial seguimiento y comunicación con los mayores de 65 años mediante la realización de un mínimo de XX acciones informativas o divulgativas mantenidas a lo largo del año en residencias y centros de la tercera edad.	Número anual de actividades de información mantenidos con mayores de 65 años en residencias y centros de la tercera edad.	149	100	100,00%		
Mejorar la cultura de seguridad pública, con la distribución a los medios de comunicación de XX notas de prensa sobre actuaciones de la Guardia Civil en el ámbito provincial a lo largo del año.	Número de notas de prensa de ámbito provincial distribuidas a lo largo del año.	192	175	100,00%		
Potenciar la participación en organismos públicos de interés, fortaleciendo los procedimientos de coordinación, colaboración y apoyo con otros cuerpos de seguridad participando anualmente en un mínimo de XX reuniones con las diferentes administraciones.	Número de reuniones anuales con las Administraciones locales, provinciales, autonómicas y otros organismos dependientes de la Administración General del Estado.	1.968	400	100,00%		
Impulsar la prevención en materia de medioambiente, realizando anualmente XX servicios dirigidos a la protección de la naturaleza.	Número de servicios anuales realizados específicamente orientados a la protección del medio ambiente.	3.792	3.000	100,00%		
Impulsar las labores de control de armas y explosivos realizando anualmente un mínimo de XX inspecciones en establecimientos relacionados con armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos.	Número de inspecciones anuales realizadas en establecimientos relacionados con armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos.	637	150	100,00%		
Reforzar la prevención de cualquier tipo de ilícitos penal o administrativo en el ámbito fiscal desarrollando anualmente XX actuaciones como resguardo fiscal del Estado.	Número de inspecciones fiscales (resguardo fiscal en puertos y aeropuertos, prevención del mercado ilegal de tabaco y de gasóleos, etc...).	1.039	250	100,00%		
Impulsar la vigilancia de la costa y el mar territorial, mediante la realización anual de al menos XX servicios dirigidos a garantizar la seguridad de los espacios marinos.	Número de servicios anuales realizados específicamente orientados a la vigilancia de la costa y el mar territorial.	389	425	91,53%	Por necesidades del servicio concurrentes en la especialidad del SEPRONA de la Zona de Cantabria, ha debido ser reorientado el esfuerzo para la investigación y esclarecimiento de hechos delictivos de relevancia medioambiental, a resultados de lo cual, los servicios orientados a la vigilancia de la costa y litoral han presentado un valor algo inferior al conocido en periodos anteriores.	
Mejorar los servicios preventivos en materia de seguridad vial, contribuyendo así a una mejor protección de todos los usuarios de las vías, realizando anualmente un número superior a XX dispositivos de tráfico para mejorar la seguridad vial.	Número de controles de tráfico realizados a lo largo del año.	8.864	6.000	100,00%		
Fomentar la seguridad de la sociedad, mediante la realización de al menos XY servicios preventivos contra el narcotráfico.	Número anual de servicios orientados a la prevención del narcotráfico.	2.299	800	100,00%		
Contestar el 85% las quejas y sugerencias relativas a la Guardia Civil de Cantabria en un máximo de 15 días hábiles.	Porcentaje de quejas y sugerencias relativas a la Guardia Civil de Cantabria, contestadas al ciudadano en un periodo inferior o igual a 15 días hábiles.	89,74%	85%	100,00%	35 de las 39 recibidas se han contestado en un periodo inferior o igual a 15 días hábiles.	
Contestar vía correo electrónico en un plazo máximo de 7 días hábiles aquellas consultas sobre las competencias, misiones y funciones que la Guardia Civil desarrolla en la Comunidad Autónoma de Cantabria.	Porcentaje de consultas dirigidas directamente a la Zona/Comandancia de la Guardia Civil de Cantabria a través de los correos electrónicos s-zon-santander@guardiacivil.org y s-cmd-santander@guardiacivil.org, que han sido contestadas al ciudadano en un periodo inferior o igual a 7 días hábiles.	100%	100%	100,00%	Se ha recibido 6 consultas en este periodo, siendo todas respondidas en un periodo igual o menor a 7 días hábiles	